

Resolución N° 0 8 5 3 / 0 1 8

Montevideo, **23 AGO. 2018**

Visto: estas actuaciones que tienen relación con el Llamado a Proyectos Socioculturales; -----

Resultando: I) que con fecha 29 de junio de 2018 se autorizó el llamado, por el cual la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural (DNPSC) convoca a colectivos de al menos tres integrantes, que desarrollen proyectos socioculturales destinados a la promoción de los derechos humanos, a presentar propuestas para el llamado Nuevos Sentidos, (Segundo semestres); -

II) que se hicieron las publicaciones del Llamado en la página web de compras estatales y en la página web del Ministerio; -----

III) que de acuerdo al Acta del Tribunal se procedió a la evaluación de las propuestas socioculturales presentadas a la Convocatoria Nuevos Sentidos, por la cual se presentaron, cumplieron con las bases y fueron evaluadas un total de 49 propuestas, de las que se recomienda aprobar un total de 6 proyectos socioculturales, por un monto total de hasta \$ 473.734 (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y cuatro); -----

Considerando: I) que se ha cumplido con los requisitos legales establecidos por el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado para el procedimiento; -----

II) que se comparte el informe del Tribunal de adjudicar el Llamado a las Organizaciones que a continuación se detallan: Marcha de la Diversidad en Soriano, Riversidad, Atru - Rivera, Colectivo Ovejas Negras, Vampiro, Balelé/comparsa y Coordinadora por la Diversidad de Salto; -----

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en los artículos 66 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado, (Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012); -----

**LA DIRECTORA GENERAL DEL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

RESUELVE:

1.- Adjudicar el llamado de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural (DNPSC), referente a los "Proyectos Socioculturales", con el objeto de convocar a colectivos de al menos tres integrantes, que desarrollen proyectos socioculturales destinados a la promoción de los derechos humanos, a presentar propuestas para el llamado Nuevos Sentidos (Segundo Semestre), por un monto de hasta \$ 473.734 (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y cuatro), a las Organizaciones que a continuación se detallan, con una duración de entre 2 (dos) y 5 (cinco) meses:

| Nombre del Proyecto | Nombre del Colectivo | Departamento / Localidad | Puntaje Total | Monto |
|--|---|--------------------------|---------------|-----------|
| Marcha de la Diversidad en Soriano | Marcha de la Diversidad en Soriano | Soriano/Rodó | 86 | \$ 80.000 |
| | | | | |
| Bibliotecas Humanas: si me lees me entiendes | Riversidad, Atru – Rivera | Rivera | 83 | \$ 80.000 |
| | | | | |
| Ojo T: hacia una poética trans. II Edición 2017 | Colectivos Ovejas Negras | Montevideo | 82 | \$ 80.000 |
| | | | | |
| Tángulo | Vampiro | Soriano/Dolores | 81 | \$ 78.500 |
| Comparsa Balelé | Balelé/comparsa | Montevideo | 80 | \$ 75.234 |
| Fortaleciendonos | Coordinadora por la Diversidad de Salto | Salto | 77 | \$ 80.000 |
| | | | | |

2.- Imputar dicha erogación Programa 400, Proyecto 501, Grupo 5, Financiación 1.1 de la Unidad Ejecutora 002 del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social". -----

3.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, etc.-----


Ec. GRACIELA MAZUCHI
 Directora General
 Ministerio de Desarrollo Social